



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98
Certificación número 39

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 21 de noviembre de 1997, tuvo ante su consideración el Informe del Departamento de Administración de Empresas sobre la **posibilidad de formar una cooperativa para administrar la Librería del Colegio**, según solicitado en la Certificación número 25, 1997-98.

Luego de la exposición de rigor, y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado adoptó por unanimidad el siguiente

ACUERDO:

Dar por recibido el informe del Departamento de Administración de Empresas sobre la posibilidad de formar una cooperativa para administrar la Librería del Colegio. Solicitar que el informe se refiera a la consideración del Comité de Librería del Colegio, para que dicho Comité ausculte la opinión de la comunidad universitaria sobre la posibilidad de establecer en el Colegio una librería cooperativa.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Mariano García Cleal
Mariano García Cleal
Rector y Presidente Interino
Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00736

**Departamento de
Administración Empresas**

23 de octubre de 1997

Prof. José L. Monserrate, Presidente
y Miembros del Senado Académico

PROYECTO PARA ADMINISTRAR LA LIBRERIA DEL CUC

En nuestra reunión departamental del día 9 de octubre de 1997, el profesor Ramón Rivera nos informó sobre el interés de los Miembros del Senado Académico de que el Departamento de Administración de Empresas, como equipo de trabajo, evaluara la posibilidad de administrar las operaciones de la Librería del C.U.C. Los profesores que estábamos en dicha reunión, todos, estuvimos de acuerdo que la evaluación de referencia no es posible hacerla hasta tanto el Senado Académico esté en condición adecuada para dar respuesta satisfactoria a ciertos planteamientos de carácter fundamental para poder entrar en la evaluación antes mencionada.

Durante el año académico 1993-94, el profesor Adalberto Rosa Sanz, de nuestro Departamento, comenzó a explorar la posibilidad de que nosotros como departamento asumiéramos la Administración de la Librería. Por un lado, con la intención de usar la Librería como laboratorio para nuestros estudiantes; y por el otro, estaba la intención de que el C.U.C. prestara un servicio adicional sin fines de lucro a los estudiantes por lo menos durante los primeros cinco a seis años del proyecto. A estos efectos, el profesor Rosa Sanz se dio a la tarea de buscar respuesta satisfactoria a los siguientes planteamientos:

1. Fuente de Capital Inicial
2. Patrocinio Garantizado del Estudiante
3. Concientizar al Colegio como Institución de que:
 - a. la Responsabilidad de Implementar un Servicio de Librería operacionalmente efectivo debe recaer en última instancia sobre el C.U.C.
 - b. El Departamento de Administración de Empresas servirá al C.U.C. como Brazo Principal o Herramienta para Administrar la Librería a fin de:
 1. Ofrecer al estudiante un servicio de excelencia y relativamente económico, y a la vez,
 2. que la Librería, como organización, se usará en calidad de

RECIBIDO
JUNTA ACADÉMICA
C.U.C.
97 NOV 18 PM 2:50

Laboratorio o Taller para enseñar a nuestros estudiantes los Principios Fundamentales de la Buena Administración de Empresas;

- c. **la Administración de la Librería es una Tarea de Carácter Administrativo y el tiempo que requiere la misma pudiera entrar en conflicto con el tiempo que requiere la labor Docente; de este posible conflicto en tiempo se desprende la necesidad de que se otorgue descargas académicas a los Profesores del Departamento que se les asigne la función de supervisar la operación de la librería.**
- d. **la Localización de la Librería que históricamente el C.U.C. ha provisto está reñida con uno de los Aspectos Fundamentales de la Buena Administración de Empresas; a saber, la presencia y la divulgación efectiva de la Librería, el servicio que ésta ofrece, y el producto que distribuye, ante los ojos del mercado al cual habrá de servir; de esta deficiencia se desprende la necesidad de relocalizar la Librería a un lugar de mayor exposición, centralización, y facilidad de acceso dentro del C.U.C.**

La idea que el profesor Rosa Sanz intentó desarrollar durante el año académico 1993-94 responde a un Sistema de Vale. En su intento, el profesor Rosa Sanz trató de dar respuesta satisfactoria a los primeros dos planteamientos arriba mencionados. Lamentablemente, en aquella ocasión, las respuestas que surgieron de las personas del C.U.C. con quienes el profesor Rosa Sanz habló y de la Oficina Central de la U.P. R. a la idea planteada indicaba que no era posible la implementación de dicho sistema. Para beneficio y evaluación del Senado Académico incluimos copia de la carta que el profesor Rosa Sanz escribiera a la profesora Jenny Hernández, Directora del Departamento. Esta carta, una vez discutida en reunión del departamento, fue tramitada y enviada a la profesora Janice Gordils, Decana de Asuntos Académicos, el 3 de febrero de 1994 por la directora de nuestro departamento.

Carta al Senado Académico
Administración de la Librería
Página 3
23 de octubre de 1997

Confiados que esta información les sea de utilidad a los miembros del Senado Académico para su gestión en la búsqueda de respuestas satisfactorias a los planteamientos de rigor antes mencionados, quedamos como representantes de nuestro Departamento de Administración de Empresas para el Asunto de Referencia.

Facultad del Departamento de Administración de Empresas



Prof. Ramón Rivera



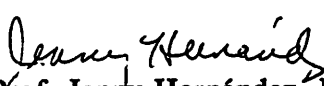
Prof. Adalberto Rosa



Prof. Francisco Rivera

am

Anejo



Vo. Bo. Prof. Jenny Hernández, Directora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

24 de enero de 1994

Prof. Jenny Hernández González, Directora
Depto. Administración de Empresas
Colegio Universitario de Cayey
Cayey, Puerto Rico

Estimada profesora Hernández:

ASUNTO: Adopción de la Librería como Taller de Práctica
para los Estudiantes de Administración de Empresas

Conforme a la encomienda que me asignaron en la reunión de Facultad el día 24 de agosto de 1993 respecto al asunto de referencia, quiero informarle que este proyecto no es viable para la Facultad de Administración de Empresas. Considero como factor indispensable para el éxito del proyecto un patrocinio mínimo y consistente que se le pueda garantizar a la librería. Sin embargo, de la investigación que realicé se desprende que no hay posibilidad alguna de garantizarle a esta operación empresarial el patrocinio antes mencionado.

Esta investigación yo estimé pertinente dividirla en etapas, de forma tal que si la etapa #1 no fuese viable el remanente de la investigación resultaría ser innecesaria. Las etapas contempladas para la investigación fueron las siguientes:

1. Determinar la viabilidad de un Sistema de Vale que garantice a la librería un patrocinio mínimo consistente.
2. Determinar la viabilidad económica del proyecto.
3. Determinar la viabilidad operacional del proyecto.
4. Diseñar el sistema operacional.
5. Implementar el sistema operacional y los ajustes relacionados.

En la investigación, inicialmente, me comuniqué con el Sr. Héctor Maldonado de la oficina de Asistencia Económica para explorar la

Prof. Jenny Hernández, Directora
Página 2
24 de enero de 1994

posibilidad de la implantación de un Sistema de Vale y los requisitos relacionados al mismo. El señor Maldonado, a estos efectos, se comunicó con la persona o personas pertinentes en la Junta Administrativa y me informó lo siguiente:

1. Requisitos de implantación
 - a. Petición a la Junta Administrativa.
 - b. Evaluación de la viabilidad de mecanización del Sistema (o Sistema Equivalente) para convertir del sistema de cheque al Sistema de Vale.
 - c. Consulta a la Comunidad Universitaria afectada.
2. En el pasado, en el C.U.C. hubo un Sistema de Vale que fue discontinuado por problemas con el cuadro administrativo; esto es, la devolución a tiempo de dinero no consumido en libros para que la oficina de Asistencia Económica pudiese llevar a la cuenta del estudiante el crédito correspondiente. Respecto a este asunto el señor Maldonado no contaba con detalles suficientes por lo cual recomendó que me comunicara con el Sr. Carlos Alvarado, Director de Finanzas.

En reunión con el Sr. Carlos Alvarado, le comuniqué al mismo la idea contemplada en el proyecto, la cual el señor Alvarado encontró interesante pero al mismo tiempo me expresó sus dudas de que las Leyes Federales, como estaban rigiendo al presente, lo permitieran. No obstante, el señor Alvarado me ofreció, y así lo hizo, comunicarse con la persona o personas pertinentes en la Oficina Central para explorar las posibilidades de implementación en el C.U.C. de un proyecto de esta naturaleza. Luego de su consulta con la persona en la Oficina Central, el señor Alvarado me informó lo siguiente:

"Por disposición del Reglamento Federal que rige el Programa de Asistencia Económica, el estudiante tiene que recibir y endosar el cheque de Asistencia Económica".

A la luz de esta información, no cabe más que concluir que un Sistema de Vale para operar en la librería no es viable.

Considerando que el Sistema de Vale es un factor indispensable para garantizar un patrocinio mínimo consistente a la librería, yo entiendo que no es viable el proyecto de adopción de la librería como Taller de Práctica para los estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas. No obstante, considero que sería prudente que esta información se discuta en reunión de

Prof. Jenny Hernández, Directora
Página 3
24 de enero de 1994

la Facultad antes de que se descarta por completo el proyecto a los fines de dar paso a ideas alternas, si alguna, que los compañeros profesores quisieran presentar. Una vez la facultad en pleno tome la decisión correspondiente respecto a este asunto, estaremos en posición para comunicar la misma a la Decana de Asuntos Académicos.

Confiando que la gestión hecha complete mi función en la encomienda que me asignaron, doy por terminado mi labor en el asunto de referencia. Quedo a sus órdenes para aquello en lo que pueda ser de ayuda a nuestro Departamento de Administración de Empresas.

Cordialmente,


Adalberto Rosa Sanz
Instructor Contabilidad

im

c Profesores del Departamento Administración
de Empresas